



INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY  
DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA  
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

COMUNICADO

Montevideo, 3 de Mayo de 2019.

**ASUNTO: REALIZACIÓN DE EVALUACIÓN PSICOLABORAL CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y PRUEBA DE APTITUD PARA PROVEER HASTA 5 (CINCO) FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER DE PROVISORIATO POR EL TÉRMINO DE 24 MESES DE PROFESIONAL V, SERIE CIENCIAS SOCIALES, ESCALAFÓN "A", GRADO 05, CON DESTINO A LA CIUDAD DE YOUNG DEL DEPARTAMENTO DE RÍO NEGRO, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.**

Por intermedio del presente, se comunica que la EVALUACIÓN PSICOLABORAL se llevará a cabo el día **VIERNES 10 DE MAYO DE 2019**, a la hora **08:30** en el **LICEO N°2 (Salón N°11)** sito en la calle **República de Chile** casi **Ruta Vladimir Roslik (Ciudad Fray Bentos)** – Departamento de **RÍO NEGRO**.

**Se recuerda a aquellos concursantes que al momento de la Recepción de carpetas de méritos no acreditaron los requisitos de: Carné de Salud y/o Certificado de Antecedentes Judiciales, deberán presentarse con los respectivos comprobantes (original y copia), a efectos de realizar la recepción de dichos documentos, de lo contrario no podrán realizar dicha Evaluación.**

Asimismo se informa que de acuerdo al Art. 15 del Reglamento de Concursos aprobado por Resolución N° 1914/016 de Directorio de fecha 30 de Mayo de 2016, los concursantes deberán concurrir con **Cédula de Identidad vigente** como requisito excluyente para la realización de dicha prueba.

**Se destaca la pertinencia de concurrir a dicha instancia con lapicera de color azul, lápiz, goma, lentes en caso de que el aspirante utilice, soporte (tablilla) debido a que las sillas no cuentan con apoya brazo y reloj ya que es necesario el control del tiempo por parte del concursante, para la realización de la evaluación convocante, en la que no se permitirá el uso de celulares, los que deberán permanecer apagados.**

**No se autorizará el ingreso de los participantes al local de la prueba con posterioridad a la misma.**

Sandra Chamorro  
Funcionaria Actuante